SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA Nº 491

Impreso el día 8 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2024

COMISIONES DE DEPORTES Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: Clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1, y de la Selección Paralímpica Argentina de Judo, en los Juegos Paralímpicos 2024, que se llevaron a cabo entre los días 28 de agosto y 8 de septiembre de 2024 en Francia. Expresión de beneplácito. Araujo Hernández. (2.460-D.-2024.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Araujo Hernández, por el que se expresa beneplácito por la clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1 (48 kg), número 5 en el ránking mundial y a toda la Selección Paralímpica Argentina de Judo, a los Juegos Paralímpicos 2024 a disputarse en París, Francia, entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de este año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de octubre de 2024.

Magalí Mastaler.* – Daniel Arroyo. –
Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés.
– Karina E. Bachey.* – Estela M.
Neder. – Ernesto "Pipi" Alí.* – Marcela
Antola. – Héctor W. Baldassi.* – Victoria
Borrego. – Marcela Campagnoli. –
Soledad Carrizo. – Pablo Carro.* –
Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica.*
– Marcela Coli. – Gabriela Estévez. –
Ramiro Fernández Patri. – Silvana M.
Ginocchio. – Melina Giorgi. – Rogelio
Iparraguirre. – Tomás Ledesma. – Dante
López Rodríguez. – Juan Marino. –

Gisela Marziotta. – María L. Montoto. – Roberto A. Sánchez. – Nancy Sand. –Natalia Silvina Sarapura. – María Sotolano. – Victoria Tolosa Paz. – Daniel Vancsik.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1 (48 kg), número 5 en el ranking mundial y a toda la Selección Paralímpica Argentina de Judo, a los Juegos Paralímpicos 2024 a disputarse en París, Francia, entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de este año.

Jorge N. Araujo Hernández.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Araujo Hernández por el que se expresa beneplácito por la clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1 (48 kg), número 5 en el Ranking mundial y a toda la Selección Paralímpica Argentina de Judo, a los Juegos Paralímpicos 2024 a disputarse en París, Francia, entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de este año. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Magalí Mastaler.



^{*} Integra dos (2) comisiones.